

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL RAMO 33, "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL". DE ACUERDO AL OFICIO DE APROBACIÓN

No. FISM-18 -M-APR011021

AÑO 2018	TOTAL 277,429.38	FEDERAL	BENEFICIARIOS	MUNICIPAL 277,429.38
-------------	---------------------	---------	---------------	-------------------------

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100 % Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Union 2 Arroyos DE LA OBRA: Construcción de Piso Firme en la localidad de la Union dos Arroyos

QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ATENTAMENTE

ENTREGA

C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

C. REGINA CASTILLO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

TESTIGOS

ING. WILBERTH DESIDERIO ORDOÑEZ PECH
DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL

C. EVELIN YINABEZ RODRIGUEZ TEJERO
SECRETARIO

C. MARIA ISABEL BUSTAMANTE AYALA
ENC. DE LA DIR. DE PLANEACION Y DES. URBANO

C. ANGELA ALVARADO VARGAS
TESORERO

C.P. CARLOS BAUTISTA PRIEGO.
CONTRALOR MUNICIPAL

C. NINFA ALBOR JOMEZ
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. CELESTINA AGUILAR CORTEZ
VOCAL